

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2072



**PRIMER ANIVERSARIO**

**EL SEÑOR**

**D. José Solana y San Martín**

**Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos,**

que falleció en Zaragoza el día 22 de noviembre de 1918.

**D. E. P.**

Su viuda, hijas, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos,  
abuela, tíos, primos y demás parientes,

**Suplican se sirva encomendarle a Dios.**

La misa de funeral que se celebrará el sábado 22 del actual en la Iglesia parroquial de Santa Bárbara, a las diez y media de la mañana, y todas las misas que se celebren en las iglesias del Salvador y San Luis Gonzaga, San Antonio Abad e Hijas de María Inmaculada para el Servicio doméstico, de esta Corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Asimismo, le serán aplicadas todas las misas que se celebren en la iglesia de Religiosas Franciscanas (Jerusalén) y el Expuesto del Santísimo Sacramento en la Iglesia de las MM. Esclavas del Sagrado Corazón, de Zaragoza, el lunes, 24 del corriente.

Varios Prelados han concedido indulgencias por la asistencia a estos cultos en las condiciones acostumbradas.

# El Presupuesto y el Magisterio

Se han abierto las Cortes y se ha leído un proyecto de presupuestos y una infinidad de proyectos de ley relacionados con cuestiones sociales, ingresos del Estado, etc., etc.

Con estos antecedentes era lógico que supiésemos a qué atenernos respecto a las consignaciones para enseñanza, pero continúa el misterio y la confusión. El resumen publicado en la «Gaceta», no va acompañado de la Memoria que explique los cambios introducidos, ni su aplicación a los servicios. Además, sabemos que a última hora se hicieron tajos airados para rebajar unos cuantos millones. Parece que hay miedo a que se conozca la verdad.

Según la «Gaceta», la cantidad para personal de Escuelas nacionales, asciende a pesetas 62.507.000.

En esa cantidad va incluida la partida para gratificación de adultos, indemnizaciones de residencia, etc., etc., que importan de cuatro a cinco millones, sin aumentar nada. Quedan, pues, unos ocho millones, que según rumores se reparten en la siguiente plantilla:

16 plazas de 7.500 pesetas; 30, de 6.000; 70, de 5.000; 150, de 4.500; 250, de 4.000; 700, de 3.500; 1.700, de 3.000; 5.000, de 2.500;

10.000, de 2.000, y 10.284, de 1.500 ptas., que importan 57,8 millones; es decir, un aumento efectivo inferior a siete millones y medio! Y ayer mismo, se está haciendo decir a algunos periódicos diarios, que se lleva un aumento de doce millones para el Magisterio, involucrando partidas para inducir a error.

Y nosotros preguntamos, ¿es esa solución? ¿Puede tolerarse sin una reclamación enérgica y sin una protesta viril? ¿Habremos de consentir otra vez que más de la tercera parte del Magisterio quede con 1.500 pesetas, cuando este sueldo no existe ya para ningún personal técnico?

Vayan pensando en ello los que se proponen asistir a la próxima Asamblea; vayan pensando también las Asociaciones al dar normas de conducta a sus representantes. Nuestras noticias pesimistas obtendrán, por desgracia, confirmación, como siempre. Recuérdese que, cuando muchos entonaban himnos al Ministro por el discurso de Bilbao, nosotros guardamos prudente reserva; lo hicimos porque conocíamos lo que se pensaba en las alturas, y no queríamos inducir al Magisterio a error. Los hechos van demostrando que estábamos en lo cierto. ¿Qué hacer ante esta situación? Ese es el problema capital de la próxima Asamblea.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

Noviembre 15.—Real orden disponiendo que los Oficiales cuartos a extinguir que se indican, pasen a disfrutar la gratificación de 500 pesetas desde el 1.º de agosto último.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a la Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado, vacante en la Universidad Central.

—Otra disponiendo que los Catedráticos que se indican figuren sin número en el Escalafón y que, en su consecuencia, se rectifique la relación a que se refiere el apartado segundo de la Real orden de 11 de octubre último.

—Otras resolviendo expedientes sobre creación de Escuelas de los Ayuntamientos que se mencionan.

—Otra nombrando Director del Jardín Botánico de esta Corte, al Catedrático numerario D. Eduardo Reyes Prósper.

—Otra nombrando a D. José M. Arellano Igea, Vocal del Patronato Nacional de Sordomudos, en la vacante de D. Antonio Monedero y Martín.

—Otra autorizando al Profesorado de las Escuelas de Ingenieros Industriales, depen-

dientes de este Ministerio, para que asistan a las sesiones del Congreso de Ingeniería, que se ha de celebrar en esta Corte.

Noviembre 18.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Bellas Artes a D. Mariano Benlliure y Gil.

—Otro nombrando Director general de Bellas Artes a D. Joaquín Caro y Arroyo, Conde de Peña Ramiro, Diputado a Cortes.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a D. Severino Eduardo Sanz y Escartín.

—Otro nombrando Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a D. Rafael Conde y Luque, ex Rector de la Universidad Central.

—Otro ídem Vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a D. Agustín Sánchez Santana.

—Otro nombrando en ascenso de escala, Inspector primero del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefe de Administración de primera clase, a D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos; Inspectores segundos de dicho Cuerpo, con categoría de Jefes de Administración de segunda, a D. Andrés Tovar y Yanguas, D. Nicolás

de Rascón y Anduaga y D. Baltasar Gómez Llera; y Jefes de primer grado del mismo Cuerpo, con la categoría de Jefes de Administración de tercera clase, a los señores que se mencionan.

—Otro ídem íd. íd. Astrónomo primero, Jefe de Administración de segunda clase del Observatorio Astronómico de Madrid, a D. Francisco Cos y Mermeno.

—Otro ídem íd. íd. Inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración de primera clase, a D. Felipe de la Rúa y Calvo y D. José Galbis y Rodríguez.

—Otro ídem íd. íd. Ingenieros Jefes de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración de segunda, a los señores que se mencionan.

—Otro ídem Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe de Administración de tercera, a D. José Pujades y Salgado.

—Otro ídem en ascenso de escala, Ingenieros Jefes de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración civil de tercera, a los señores que se mencionan.

—Otro nombrando Inspector general del Cuerpo facultativo de Estadística, Jefe de Administración de primera clase, a D. Florencio Zanón y Novella.

—Otro ídem Inspectores de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística, Jefes de Administración de segunda, a los señores que se mencionan.

—Otro ídem íd. de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, Jefes de Administración de tercera, a los señores que se mencionan.

—Otro jubilando a D. Juan Arana y de la Hidalga, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

—Otro ídem a D. Magín Verdaguer y Callís, Catedrático numerario del Instituto de Baleares.

—Otro ídem a D. Carlos Puente y Ubeda, Astrónomo, Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid.

—Otro concediendo honores de Jefe de Administración civil, con exención de toda clase de derechos, a D. Teófilo Donoso e Izquierdo, Topógrafo mayor, jubilado.

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Alava.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Alava, a D. Guillermo Elío y Molinuevo, Alcalde de Vitoria.

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Cáceres.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Cáceres, a don Víctor Berjano.

—Otro disponiendo que D. Luis Velázquez y

García Taeño cese en el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de Granada.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Granada, a D. Ricardo Gómez Contreras.

—Otro ídem íd. íd. de la provincia de Guipúzcoa, a D. Adrián de Loyarte.

—Otro ídem íd. íd. de la provincia de Jaén a D. Manuel Villar y Gómez.

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Lugo.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Lugo a don Víctor Basanta y Silva.

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo a don Lucas Merediz Rodríguez.

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Pontevedra.

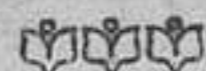
—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Pontevedra a D. Carlos Casas Medrano.

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Segovia.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Segovia a D. Manuel González Longoria.

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Zamora.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Zamora a don Rafael Gras y Esteva.



## Nombramientos

### BURGOS

#### Grupo A.

Número 1.333, doña Antonia Godoy Gadea; para la Escuela de Prádanos o Panizares, Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo, vacante el día 31 de agosto de 1919.

Número 1.339, doña Emilia Peña de Castro; para la Escuela de Mazuela, vacante el 30 de septiembre de 1919.

Burgos, 16 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN LACALLE.—(Gaceta 19 noviembre).

Número 1.355, doña Florentina Ortiz Villate; para la Escuela de Lorilla, Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

Número 1.358, doña Heliodora García Ramos; para la Escuela en Prádanos o Panizares, Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.

Vacantes en 31 de agosto.  
Burgos, 25 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN LACALLE.—(Gaceta 19 noviembre).

Número 1.343, doña María Agripina Salvador Dalmau, para la Escuela de Villavés, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, vacante en 11 de octubre de 1919.

Número 1.346, doña Amalia Miguel Lloret; para la Escuela de Lorilla, Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.352, doña Filomena Temprano Ratón; para la Escuela de Mazuela, Ayuntamiento de ídem, vacante en 30 de Septiembre de 1919.

Burgos, 20 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN LACALLE.—(Gaceta 19 noviembre).

#### GUADALAJARA

Número 2.237, D. Francisco Becerra Villarejo, para la Escuela de Castilblanco de Henares, vacante en 31 de agosto de 1919.

Guadalajara, 16 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, PAULINO SALDAÑA.—(Gaceta 19 noviembre).

#### JAEN

Número 1.040, Doña María del Pilar Luque Ziurce, para la Escuela de Casas de Carrasco, Ayuntamiento de Pontones, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Jaén, 20 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 19 noviembre).

#### LAS PALMAS

Número 1.097, D. Francisco Manzano Cirre, para la Escuela de Femés, vacante en 31 de agosto de 1919.

Las Palmas, 10 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, F. TAMAYO.—(Gaceta 19 noviembre).

#### LOGROÑO

Número 1.364, doña Antonia N. Altorres, para la Escuela de Rivalmaguillo, Ayuntamiento de La Santa, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.369, Doña María Marín Polo, para la Escuela de Ceriñuela, vacante en 30 de septiembre de 1919.

Número 1.380, Doña Visitación Martínez Esquivas, para la Escuela de Montemediano, Ayuntamiento de N. de Cameros, vacante en 30 de septiembre de 1919.

Logroño, 21 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, J. ANTONIO ALONSO.—(Gaceta 19 noviembre).

#### MADRID

Número 1.954, D. Antonio Capellín Gómez, para la Escuela de Hoyo de Manzanares.

Número 1.988, D. Claudio Martín Orezco, para la Escuela de Navas de Buitrageo.

Número 1.991, D. Clemente Barahona Pascual, para la Escuela de Patones.

Número 2.076, D. Antonio J. Tibaldos Palma, para la Escuela de Villanueva de Perales.

Todas vacantes en 1.º de septiembre de 1919.

#### Maestra.

Número 1.039, doña Adelaida Sánchez y Redondo, para la Escuela de Navarredondo, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Madrid, 11 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, RAFAEL LOPEZ MORA.—(Gaceta 19 noviembre).

#### SEGOVIA

Número 1.308, doña Pilar T. Lavara Tremosa, para la Escuela de Revilla, Ayuntamiento de Orejana, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.321, doña Manuela de Luelmo, para la Escuela de Valdevacas de Montejo, Ayuntamiento de Orejana, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.346, doña Amalia Miguel y Lloret, para la Escuela de Duratón, Ayuntamiento de Orejana, vacante el 3 de septiembre de 1919.

Segovia, 15 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, FEDERICO CALVO.—(Gaceta 19 noviembre).

Número 1.360, doña María de la Cabeza Moreno; para la Escuela de Valdevacas de Montejo, vacante el 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.374, doña Florencia Borja Sánchez, para la Escuela de Revilla, Ayuntamiento de Orejana, vacante el 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.376, doña Macía Barjo Sánchez; para la Escuela de Duratón, Ayuntamiento de ídem, vacante el 3 de septiembre de 1919.

Segovia, 20 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, FEDERICO CALVO.—(Gaceta 19 noviembre).

#### TERUEL

Número 2.241: D. José González Piquer; para la Escuela de Cuencabuena; vacante el 7 de octubre de 1919.

Número 2.243, D. Enrique Sancho Cardo; para la Escuela de Cirujeda, vacante el 2 de octubre de 1919.

Teruel, 15 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, GERMAN DOCASAR.—(Gaceta 19 noviembre).

#### TOLEDO

Número 1.197, doña Luisa de la Higuera Román; para la Escuela de Oreja, Ayuntamiento de Ontígola vacante en 31 de julio de 1919.

Toledo, 21 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección; ISIDORO ALONSO.—(Gaceta 19 noviembre).

#### BURGOS

##### Grupo B.

Número 27, D. Aureliano Prados Alonso; para la Escuela de Moradillo del Castillo, Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

Número 28, D. Alejandro Ayuso Temiño;

para la Escuela de Grandival, Ayuntamiento del Condado de Treviño.

Vacantes en 31 de agosto.

Burgos, 20 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN LACALLE.—(Gaceta 19 noviembre).

Número 29, D. Pablo Sanz Andrés; para la Escuela de Salinillas de Eureba, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 30, D. Celestino Andrés Pérez; para la Escuela de Fresnedo de Riotirón, vacante en 16 octubre de 1919.

Número 31, D. Adolfo Costa Tejedor; para la Escuela en Villagalijo, vacante en 24 de septiembre de 1919.

Burgos, 25 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN LACALLE.—(Gaceta 19 noviembre).

#### AVILA

Número 2, D. Manuel Cuadrado Vicente; para la Escuela de Blascojimenos, Ayuntamiento de Gallegos de Sobrinos, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Avila, 14 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 19 noviembre).

Número 27, D. Aurelio Prados Alonso; para la Escuela de Moradillo del Castillo, Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, vacante en 31 de agosto de 1919.

Burgos, 18 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN LACALLE.—(Gaceta 19 noviembre).

#### LUGO

Número 6, D. Alberto de Castro Escribano, para la Escuela de Capeilo, vacante en 23 de septiembre de 1919.

Lugo, 17 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, NICOLAS ARIAS.—(Gaceta 19 noviembre).

#### SEGOVIA

Número 65, D. Miguel Montaner Bondía; para la Escuela de Hontoria, vacante en 1.º de octubre de 1919.

Segovia, 15 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, FEDERICO CALVO.—(Gaceta 19 noviembre).

#### VALLADOLID

Número 70, D. Manuel Cuadrado Vicente; para la Escuela de Vega de Ruiponce, vacante en 19 de octubre de 1919.

Valladolid, 20 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, JUAN J. HERNANDEZ.—(Gaceta 19 noviembre).

#### ALMERIA

##### Grupo A.

Número 1.067, doña Francisca Fernández Delfin, se le adjudica Escuela en Benitagla, vacante en 31 de agosto de 1919.

Almería, 10 de noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, ARTURO C. ZAMORA MANDILLO.—(Gaceta 15 noviembre).

#### SORIA

Número 4.029, D. Ezequiel Urice Romero, se le adjudica Escuela en Valdenarros, vacante en 14 de octubre de 1919.

Número 1.189, D. Ricardo Arias Zapater, se le adjudica Escuela en Ciruela, vacante en 15 de octubre de 1918.

##### Maestras.

Número 1.343, doña María Agripina Salvador; se le adjudica Escuela en Lodares del Mosch, vacante en 31 de agosto de 1919.

Soria, 17 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, CLEMENTE DE BENITO.—(Gaceta 15 noviembre).

Número 1.333, doña Antonia Godoy Galea, se le adjudica Escuela en Losana, vacante en 31 de agosto de 1919.

Soria, 16 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, CLEMENTE DE BENITO.—(Gaceta 15 noviembre).

#### ALAVA

##### Grupo B.

D. Julián Ruiz Arellano, se le adjudica Escuela en Larrimbe, Ayuntamiento de Lezana, vacante en 17 de junio de 1919.

D. Alejandro Ayuso Treviño, se le adjudica Escuela en Artimaña, Ayuntamiento de Arustaria, vacante en 31 de agosto de 1919.

D. Aquilino Barquín Navarro, se le adjudica Escuela en Quintanilla V., Ayuntamiento de Valilegoria, vacante en 30 de septiembre de 1919.

D. Moisés E. Contreras, se le adjudica Escuela en Loza, Ayuntamiento de Peñaranda, vacante en 5 de octubre de 1919.

Vitoria, 21 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, ALFREDO TALAR.—(Gaceta 15 noviembre).

#### MADRID

##### Grupo C.

De acuerdo a lo preceptuado en las Ordenes de 12 de abril y 10 de septiembre del año actual, con esta fecha se hacen tercero y segundo nombramientos con el sueldo anual de 1.000 pesetas y emolumentos legales para las Escuelas nacionales de Primera enseñanza de Cenicientos y Extremera, a favor de los aspirantes del grupo C, D. Francisco Domínguez Ramírez y D. Francisco Aguilar Vilella, números 231 y 219, respectivamente, de la relación publicada.

Lo que se hace público en este diario oficial para conocimiento de los interesados.

Madrid, 8 de noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, RAFAEL LOPEZ MORA.—(Gaceta 15 noviembre).

## Propuestas

### DIRECCION GENERAL

Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado, la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Santa Bárbara (Tarragona), y las solicitudes presentadas por los aspirantes D. Juan Meseguer Izquierdo, número 1.792; D. Paulino Bailo y Otal, número 9.163; D. Juan Villalta Roca, número 9.225; D. Alfredo Espinosa Zorraquín, número 6.537; D. Joaquín Ferrer Marín, número 9.547, y D. Leonardo Cano Gutiérrez, número 9.337.

Teniendo en cuenta que D. Juan Meseguer Izquierdo, además de las condiciones primera y segunda, reúne la preferente, respecto a los demás concursantes, de estar incluido en la tercera y sexta,

Esta Dirección general, de acuerdo con los artículos 87 y 88 del Estatuto general del Magisterio, ha resuelto nombrar Director de la Escuela graduada de niños de Santa Bárbara (Tarragona) a D. Juan Meseguer Izquierdo, y que a los efectos del párrafo segundo del mencionado artículo 87, tenga carácter provisional dicho nombramiento, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.

Madrid, 5 de noviembre de 1919.—POGGIO.  
(Gaceta 17 noviembre).

Visto el expediente incoado para proveer, por concurso especial de traslado, la plaza de Director de la Escuela graduada de niños, número 1 de Daimiel (Ciudad Real), y las solicitudes presentadas por los aspirantes D. Manuel Marra Pereiro, número 1.544 del Magisterio; D. Antonio Rodríguez Hernández, número 701; D. Miguel de la Casa Merino, núm. 5.554; D. Felipe Baquero Lanciego, número 1.836; D. Martín Valcárcel García, número 1.552; don Luis Ramo Alcaide, número 3.410; D. Juan Sánchez Villegas, número 2.999; D. Pedro Megías Rodríguez, número 1.219; D. Ricardo Sanjuán Moreno, número 5.371; D. Federico Martínez Rubio, número 425; D. Miguel Moreno Angulo, número 2.132; D. Miguel Melendo Cruz, D. Ramón Díaz Rodrigo, número 2.688, y don Pío Arturo García Hernández, número 4.711:

Resultando que D. Federico Martínez Rubio y D. Antonio Rodríguez Hernández, han sido propuestos para las Direcciones de las Escuelas graduadas de Puebla de Almoradiel (Toledo), y número 2 de Daimiel (Ciudad Real), respectivamente, cuyas plazas solicitaron con preferencia a la que es objeto de este concurso:

Resultando que por Orden de 13 de octubre último fué nombrado provisionalmente el señor Megías Rodríguez para la Dirección de la Escuela graduada de Aracena (Huelva):

Teniendo en cuenta que D. Pedro Megías Rodríguez reúne la preferente, respecto a los de-

más concursantes, de estar incluido en las condiciones primera, segunda, tercera y sexta:

Vistos los artículos 87 y 88 del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha resuelto nombrar Director de la Escuela graduada de niños, número 1 de Daimiel (Ciudad Real), a D. Pedro Megías Rodríguez, en las condiciones previstas en el párrafo segundo del citado artículo 87, advirtiéndole al interesado que dentro del plazo reglamentario para formular reclamaciones, debe manifestar la plaza que prefiere, a fin de correr la propuesta en el concurso de la que rechazare y proceder en seguida a los nombramientos definitivos.

Madrid, 5 de noviembre de 1919.—POGGIO.  
(Gaceta 17 noviembre).

Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), y las solicitudes presentadas por los aspirantes D. Esteban Hernández Baños, número 1.052 del Escalafón general del Magisterio; D. Manuel Cambreleng Ugue, número 470; D. Juan Francisco López Madrid, número 421; D. Guillermo Pedro Polo y Quesada y D. Dióscoro Galindo González, número 1.728,

Considerando que D. Juan Francisco López Madrid, además de las condiciones primera y segunda, reúne la preferente respecto a los demás concursantes, de estar incluido en la tercera y sexta,

Esta Dirección general, de acuerdo con los artículos 87 y 88 del vigente Estatuto, ha resuelto nombrar Director de la Escuela graduada de niños de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), a D. Juan Francisco López Madrid y que a los efectos del párrafo segundo del mencionado artículo 87, tenga carácter provisional dicho nombramiento, debiendo cursar reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.

Madrid, 5 de noviembre de 1919.—POGGIO.  
(Gaceta 17 noviembre).

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la propuesta del concurso especial de traslado para proveer la plaza de Director de la Escuela graduada de niñas del «Ateneo», Salamanca,

Esta Dirección general ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, para dicha plaza a doña Dolores Garrote Panero, con el sueldo personal que le corresponde y los emolumentos anejos a la repetida plaza.

Madrid, 6 de noviembre de 1919.—POGGIO.  
(Gaceta 17 noviembre).

No habiendo reclamación alguna contra la propuesta del concurso especial de traslado pa-

ra proveer la plaza de Directora de la Escuela graduada de niñas de Zuera (Zaragoza),

Esta Dirección general ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, para dicha plaza a doña Valera Luengo Blasco, con el sueldo anual que le corresponde y los emolumentos anejos a la referida plaza.

Madrid, 7 de noviembre de 1919.—POGGIO. (Gaceta 17 noviembre).

**Todas las publicaciones de *El Magisterio Español*, tienen un aumento provisional del 15 por 100. Si las condiciones no mejoran, este aumento se elevará al 25 desde el día 1.º del próximo diciembre.**

## Sección de Noticias

### Del Ministerio

**Primera enseñanza.**—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela de San Nicolás del Puerto (Sevilla), a doña Josefa Herrera Muriel.

—Se conceden 45 días de licencia a doña Elena Martín, Maestra de Valdepeñas (Ciudad Real).

—Se declaran sustituidos, por imposibilidad física, a D. Julián Rincón, Maestro Regente de la Escuela aneja a la Normal de Maestros de Valladolid; y a doña Concepción Domínguez, Maestra de Tetir (Canarias).

—Se admite la renuncia del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Capsanes (Tarragona), a doña Mercedes Pascó Font.

—Se declaran comprendidos en el caso 1.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877 para los efectos de su inclusión en el Escalafón de aumento gradual de sueldo, a D. Leopoldo de la Torre, Maestro de Nueva, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo); y a D. Gonzalo Rodríguez Alvarez, de Llamero de Candamo (Oviedo).

—Se desestima instancia de doña Basilisa García, en petición de indulto de pena que le fué impuesta.

—Se anuncia a concurso especial de traslado, la plaza de Director de la Escuela graduada de niñas de Ripoll (Gerona).

—Se nombran Maestras sustitutas: de la Escuela de Cobas de Viesgo (León), a doña Felisa Gómez; y de la de Capsanes (Tarragona), a doña Inocencia Peláez.

—Se declara excedente, a doña Manuela Juana Calvo, Maestra de Tabladillo (Guadalajara).

—Se desestiman instancias: de D. Francisco de la Vallina, Maestro de la Villa de Grado (Oviedo), que pide traslado a otra Escuela; de doña María de los Dolores Domenech, Maestra de Tous (Valencia), en solicitud de que se la traslade a otra Escuela, y mientras tanto se le autorice para vivir en Valencia; y de doña Petra Calavia, de Sepúlveda (Segovia), en solicitud de que se le considere posesionada de su Escuela desde 1.º de septiembre último.

—Se declara cesante a la Maestra sustituta de San Nicolás del Puerto (Sevilla), doña Concepción Martínez Moreno.

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza, a doña Francisca Orden Vera, Maestra sustituida de Duáñez (Soria).

—Se conceden 45 días de licencia, a doña Joaquina Bernabé Botella, Maestra de Guazamara (Almería).

—Se concede la excedencia, a D. Ricardo Rodríguez, Maestro de La Losa (Segovia); a doña María Petra González, de Papatrigo (Ávila), y a doña Concepción González Alvarez, de Soperán (Huesca).

—Se jubila, por edad, a D. Policarpo Martín y Martín, Maestro de Salamanca.

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Mercurín (Coruña), a doña Carmen García; de la de Brandáriz (Pontevedra), a doña María del Carmen Muiños, y de la de Timar (Granada), a doña María del Carmen Alvarez.

—Se admite la renuncia del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), a doña María del Pilar de la Rosa.

—Se declara sustituida, a doña María del Pilar Valbuena, Maestra de Villavelasco (León), y a doña María del Consuelo Vicente, de La Antigua (León).

—Se aprueba el nombramiento hecho por el Patrono de la Escuela de niños de la Villa de Llanes (Oviedo), a favor de D. Pedro Mijares.

—Se deja sin efecto el nombramiento de Maestra sustituta de la Escuela de Mercurín (Coruña), expedido a favor de doña María del Carmen Muiños.

—Se obligue al Ayuntamiento de Albolote (Granada), a instalar sus Escuelas en edificios adecuados.

—Idem al Ayuntamiento de Santa Ursula (Canarias), a que abone a D. Pedro Téllez, Maestro de la misma, los alquileres que le adeuda por casa-habitación.

—Se incluyen en las listas de Maestros interinos de Pontevedra y Salamanca, a doña Amparo Otero, doña Josefa Chamadoira, doña Elisa García y doña Teresa Muriel.

—Idem en las de Guipúzcoa, Vizcaya, Bur-

gos y Logroño, a D. José Guevara y Fernández.

—Se desestiman instancias de D. Manuel Murga, recurriendo contra Orden de la Dirección general, que le negó el nombramiento de Maestro de Barrañán; de D. Venancio Fuentes, de Osuna (Soria), y de D. Albino Sestaos, de Hantangas (Burgos), que piden permutar sus cargos; de D. Blasco Tortajado, de Pontón (Valencia), contra acuerdo de la Sección de Valencia, y de doña Rosario Garrido, Maestra de esta Corte, que pide autorización para ausentarse de su Escuela.

—Idem en las de Burgos, a D. Ignacio Melitón Alonso.

—Se obligue a los Ayuntamientos de Cobreos (Zamora), Santo Domingo de Pirón (Segovia), y varios de la provincia de Huesca, a que instalen sus Escuelas en edificios adecuados.

—Se concede permiso para oposiciones, a doña Aurora Sáez, Maestra de Villafuente (Valladolid).

—Se conceden 30 días de licencia, a doña Juana N. Muñoz, Maestra de Málaga; y de tres meses, a D. Luis Rodríguez, Maestro de Almagro (Ciudad Real).

—Se autoriza al Maestro de Valdemosillo de la Sierra (Cuenca), D. Galo López, jubilado por Real orden de 14 de mayo último, para que cese en la enseñanza sin esperar a su clasificación.

—Se desestiman instancias: de D. Casto Alvarez, Maestro de Aleje (León), y de doña Josefa Freijo, de Torrecilla de la Jara (Toledo), que piden indemnización por casa-habitación; y de D. Angel Martínez Conde, de Canedo (Burgos), en reclamación de cantidades que le adeuda dicho Ayuntamiento.

Desde hace varios meses tenemos contratado en firme algunos centenares de resmas de papel para el periódico y libros. Ese papel debía hallarse en Madrid hace más de un mes. Pues a pesar de todas nuestras gestiones el papel no llega y esto nos obliga a reducir el tamaño de este número. Lo mismo les ocurre a varios diarios y a otras Empresas editoriales. Por hoy no queremos hacer comentarios ni entrar en detalles.

## Crónica General

Martes 18.—Por haber dimitido el Sr. Benlliure ha sido nombrado Director general de Bellas Artes el Conde de Peña Ramiro, y Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a D. Rafael Conde y Luque.—El Ministro de la Gobernación no ha despachado esta mañana con el Rey por haber salido S. M. para Toledo a presidir unas fiestas organizadas por la Academia de Infantería.—S. A. el infante D. Jaime salió anoche para Londres a unirse con su augusta madre la Reina Victoria.—Han sido despachado en el Ministerio de Hacienda todos los expedientes de Sindicatos agrícolas.—El Sr. Ossorio y Gallardo dió su anunciada conferencia en la que dijo que los principios «Yo hago de lo mío lo que quiero y en casa mando yo» han desaparecido para siempre; que la burguesía debe hacer propósito de enmienda; que la mayor torpeza es poner frente a la tiranía sindicalista la tiranía capitalista, porque una y otra destruyen el individuo y la libertad, y el día que esto desaparezca el Mundo será un halo de salvajes. No es partidario de la unión de las derechas, porque las derechas son el usurero, el acaparador y el político alquilado por los Consejos de Administración de las grandes compañías; ni de oponer dificultades a la aprobación de los presupuestos porque no se puede vivir sin una ley económica y el aprobarla, sea el Gobierno que sea, es una obra nacional.—Cuatro aviadores franceses y un español que en un aparato Farman de dos motores se dirigían a Madrid, han perecido cerca de Sigüenza a causa de una tempestad de nieve.—En Barcelona se normaliza la situación social conjurándose los temores de nuevas perturbaciones.

### MAESTROS:

D. Marcelino Picó, Maestro de Jijona (Alicante), os puede servir los legítimos y superiores Turrónes y Dulces de allí. Pedidle precios, con faja de este periódico.

3—1

# LIBRERÍA DE LA INFANCIA

## ARNAIZ Y ALONSO

(ANTIGUOS DEPENDIENTES DE LA LIBRERÍA ESCOLAR)

Se encargan de servir con prontitud y economía, todo lo relacionado con la Librería, Papelería, Objetos de escritorio, Dibujo y Material escolar.

HUERTAS, 26.

MADRID